A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Universidad Privada Antenor Orrego (UPAO) rechaza las declaraciones públicas vertidas por el alcalde provincial de Piura, Gabriel Madrid Orue, quien, el 27 de marzo, afirmó hechos inexactos, en los que nos sindica la comisión de presuntas infracciones y hechos ilícitos que no hemos cometido, lo que genera un grave menoscabo de la imagen de nuestra universidad.

Ante esta situación, informamos a la opinión pública lo siguiente:

1. La UPAO en ningún momento drenó aguas pluviales a través del sistema de alcantarillado público. La Policía Nacional del Perú ha dejado constancia de la identificación del responsable encargado de la motobomba, quien realizaba tal acción; esta persona no tiene vínculo laboral ni contractual con nuestra institución. Por ello, serán las autoridades competentes quienes realicen las indagaciones e investigaciones correspondientes, con el objeto de establecer las responsabilidades respectivas.

2. La UPAO, preocupada por las precipitaciones anómalas en el país, activó su plan de contingencias mucho antes del hecho que ha sido denunciado públicamente por el alcalde, sin que esto signifique ningún tipo de perjuicio en contra de nadie. Por lo contrario, el referido plan consistió en la contratación de camiones cisterna, que hasta el momento han realizado más de cien viajes para evacuar responsablemente las aguas empozadas, lo que representa un volumen de más de 3000 m^3. Esta acción ha sido ejecutada con mucho esfuerzo, observando nuestro ordenamiento jurídico y los derechos e intereses de la población piurana, lo que evidencia que nuestra universidad no necesitó la contratación de una motobomba.

3. La UPAO, desde la primera semana de marzo, está realizando, periódicamente, la abatización, fumigación y exterminación de las larvas de zancudos, con el propósito de evitar la propagación de enfermedades entre los miembros de la comunidad. Estas acciones son parte de nuestra labor de responsabilidad social y constituyen un claro compromiso con el bienestar y la salubridad de la población piurana.

En este contexto, siendo una universidad con 34 años de vida institucional al servicio de la comunidad, siempre hemos formado profesionales humanísticos y socialmente responsables, bajo nuestra filosofía basada en valores y un sincero involucramiento con la sociedad.

Por estas consideraciones, no permitiremos que la integridad y reputación de nuestra institución y de los miembros de la comunidad universitaria sean cuestionadas ante la opinión pública de manera deliberada, con expresiones inexactas e irresponsables. Nuestras autoridades políticas, entre ellas, el alcalde provincial de Piura, deben cumplir sus funciones respetando el Estado constitucional de derecho, observando el debido procedimiento y evitando efectuar denuncias públicas sin antes realizar las mínimas indagaciones.

Por último, dentro del marco legal nacional, nuestra universidad se reserva el derecho de promover las acciones legales que correspondan, en procura y defensa de sus derechos.

Universidad Privada Antenor Orrego

Piura, 28 de marzo del 2023